

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2020, acordó las modificaciones siguientes del anexo de subvenciones nominativas del Presupuesto de 2020, aplicación presupuestaria 79900,94200,762, denominada “Subvenciones nominativas. Área de Infraestructuras”:

Donde dice:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Agudo	Escenario para fiestas y verbenas	14.000,00
Calzada de Calatrava	Rehabilitación instalación municipal edificio Centro Atención Infantil “Solete”	250.000,00

Dirá:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Agudo	Reforma de la Guardería Infantil – CAI Agudo	14.000,00
Calzada de Calatrava	Rehabilitación y mejoras en edificio Centro Atención Infantil “Solete” y reforma edificio Escuela Música para sala general de ensayos	250.000,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real a 4 de julio de 2020.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 1640